

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4289 *SERVICIOS Y TALLERES DE AUTOMÓVILES, S.A.*

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de **SERVICIOS Y TALLERES DE AUTOMOVILES, S.A.**, en su reunión del pasado 28 de marzo de 2018 ha acordado la convocatoria de la Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en primera convocatoria en Málaga, avenida Velázquez, número 321, el próximo día 28 de junio de 2018, a las 12 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria).

Segundo.- Distribución de dividendos con cargo al beneficio del ejercicio 2017, como propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Nombramiento de auditores para los tres próximos ejercicios económicos de la compañía, siendo el primero ejercicio a auditar el que acaba el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Confección, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de auditoría.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Málaga, 18 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración J. Toda y Asociados, S.L. representado por Javier Toda Fernández.

ID: A180034860-1